INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Asunción, 5 de junio de 2018

NOTA GAL/DOP Nº 581 */2018*

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 326 925,** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional N° 111/17** ***"Adquisición del medicamento Rituximab, para asegurados del I.P.S – Ad Referéndum",*** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias";

- Se Adjudico por Resolución Nº 017-018/18 de fecha 20 de Marzo de 2018, se solicitó la publicación a través del SICP, en fecha 09 de abril de 2018, pasando del estado de verificación a *"Publicado";*

- El motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 346/16 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios, para el cierre del ejercicio Fiscal 2017.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

.....
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contracciones
I.P.S.